



Dirección General de Comunicación y Vinculación

Plan de trabajo de la Dirección General de Comunicación y Vinculación del Congreso del Estado de Puebla

Presentación

En el contexto actual de la dinámica social, política, económica y cultural del Estado de Puebla, la participación de las audiencias activamente en temas legislativos resulta fundamental para la toma de decisiones, así como para fomentar el involucramiento ciudadano en sus ámbitos.

Bajo este precepto, la Dirección General de Comunicación y Vinculación del Poder Legislativo tiene como meta principal, en 2025, generar las condiciones para la creación de una audiencia que reciba contenidos legislativos de calidad y de interés público.

Misión

Mantener al Congreso del Estado en cercanía con la sociedad poblana mediante una estrategia de comunicación precisa, eficiente e innovadora que fortalezca la difusión del trabajo de las y los 41 diputados de la LXII Legislatura, así como de las acciones y metas del Poder Legislativo en general.

Visión

Con un equipo de trabajo consolidado y comprometido, la Dirección General de Comunicación y Vinculación estrechará la relación con los diferentes medios informativos de la capital y del interior del Estado de Puebla, abriendo espacios de diálogo e interacción respetuosa y estrictamente institucional, para la difusión positiva de las actividades del Congreso de Puebla.

Objetivos Clave

- Generar información legislativa clara y accesible para las diferentes audiencias mediáticas
- Posicionar a las y los legisladores poblanos como representantes populares cercanos a la población, y comprometidos con las necesidades apremiantes de la sociedad que los eligió



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA
Inclusión, Diálogo y Consenso

200
Años
»»»»·««««

“2025, Año del Bicentenario
de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Puebla de 1825”

Dirección General de Comunicación y Vinculación

hacer que estas lleguen de forma adecuada con los canales comunicativos disponibles, haciendo valer los principios de orden y legalidad que nos rigen.